



APRUEBA PAGO A EMPRESA QUE INDICA, POR PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACIONES MECANICAS QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, 04 OCT 2011

RES. EXENTA N° 1849/

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, del Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001, de esta Institución; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, el Decreto (V. y U.) N° 140, de 23 de Diciembre del 2010; y

TENIENDO PRESENTE: a) Las necesidades del Servicio;

b) La resolución Exenta N° 1470, de 16 de Agosto de 2011, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

c) Las Ordenes de Trabajo N°s.: 1712 y 1726, de 01 y 23 de Septiembre del 2011, respectivamente, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

d) Las Ordenes de Compra y Servicios N°s.: 10319 y 10320 de 30 de Septiembre del 2011, respectivamente, del Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

e) Las facturas N°s.: 40466 y 40467 de 29 de Septiembre del 2011, respectivamente, de "AUTOMOTRIZ VARONA LTDA.", de Coyhaique;

f) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- **APRUEBASE** el pago correspondiente a la empresa "AUTOMOTRIZ VARONA LTDA.", de Coyhaique, por el servicio de mantención y reparaciones mecánicas efectuadas a vehículos de este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de conformidad a lo señalado en las Ordenes de Compra y Servicios indicadas en la letra d) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, pagará a "AUTOMOTRIZ VARONA LTDA.", de Coyhaique, hasta la suma de \$ 1.542.169.- (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS), conforme a los valores indicados en las facturas señaladas en la letra e) de la presente Resolución.



3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a los ITEMES que a continuación se detallan, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:

22.06.002	\$ 1.219.452
33.01.023.004	\$ 322.717

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN


CLAUDIA NOVOA ZAMORA
Ingeniero Civil Industrial
Jefe Depto. Administración y Finanzas






PPSB/CNZ/NAZA/ifv.-

TRANSCRIBIR A:

- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Serv. Grales. y Adquisiciones
- Oficina de Partes.-